



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **3.19/20810.0035**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-04-2024 a las 14:04 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **ADIF Alta Velocidad - Presidencia**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.adifaltavelocidad.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DUf%2BH4MbPkQQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Sor Ángela de la Cruz, 3
→ (28020) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 917674390
→ Correo Electrónico comprascontratacion@adif.es

Objeto del Contrato: Reforma y adecuación de la base de mantenimiento de infraestructura de mora en la línea de alta velocidad madrid-sevilla

Modificación del contrato

→ Número de contrato 3.19/20810.0035/1

→ Fecha de modificación 07/03/2024

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 199.714,86 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 241.654,98 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 1.206.346,75 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 1.459.679,57 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 0 Mes(es)

→ Plazo total tras la modificación 45 Mes(es)

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 45213320 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el transporte ferroviario.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ UTE COTODISA-SAGLAS

→ NIF U88584529

Dirección Física

→ CL FELIPE IV 100 1I

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913070096

→ Correo Electrónico miguel.pena@saglas.com

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 3.19/20810.0035/1

→ Fecha de Formalización 28/04/2020